

Empleo y Salarios en Diciembre

MENSAJES IMPORTANTES:

- La usual caída del empleo IMSS en diciembre (-382,210 puestos) fue la más acentuada de que se tenga registro para un mes similar y su incremento acumulado en todo 2019 (+342,077 empleos) resultó el más bajo desde que inicia su estadística; ello implicó que su tasa de crecimiento anual (+1.7%), junto con la de noviembre, se mantuviera como la más baja en más de 9 años.
- En contraste, el aumento nominal de los salarios de trabajadores cotizantes al IMSS (+6.7%) y de quienes tienen contrato colectivo de jurisdicción federal (+5.9%) continuó vigoroso en diciembre.
- El pobre desempeño del mercado laboral refleja el estancamiento económico de nuestro país y, a la luz de los pobres resultados recientes en materia de producción industrial, inversión fija bruta y consumo privado, no se percibe cuándo pudiera comenzar a revertirse la debilidad económica e iniciar la recuperación en la generación de empleo.

EVOLUCIÓN RECIENTE:

El registro de trabajadores afiliados al IMSS sumó 20.421 millones de puestos en diciembre, lo que, como es usual en el último mes de cada año, implicó una caída mensual del empleo, de 382,210 puestos (-249,320 permanentes y -132,890 eventuales), siendo éste su mayor retroceso absoluto para un mes similar de que se tenga registro (desde 1998); si bien, su decremento relativo, de -1.8% mensual, resultó parecido al de todos los diciembre que abarca su estadística, “con una tasa promedio de -1.8%”, señaló el IMSS en un comunicado de prensa. Así, la creación de empleo acumulada en enero-diciembre fue de 342,077 plazas, la más baja desde 2009, y su tasa de crecimiento anual se mantuvo en 1.7%, junto con la de noviembre, la más débil desde febrero de 2010.

Por sector, el crecimiento anual de los trabajadores asegurados estuvo impulsado nuevamente por los sectores de comunicaciones y transportes (+5.6%), comercio (+2.4%) y servicios para empresas (+2.4), mientras que por entidad federativa se originó una vez más en estados como Nayarit, Campeche y Querétaro, cuyo ritmo superó el 5.0%.

El IMSS también informó que el salario base de cotización de trabajadores asegurados al IMSS fue de \$378.1 pesos diarios al 31 diciembre, equivalente a un aumento anual nominal de 6.7%, “el más alto [...] para un mes de diciembre de los últimos diez años y, por doceavo mes consecutivo, [...] registra crecimientos anuales nominales superiores al 6.0%”.

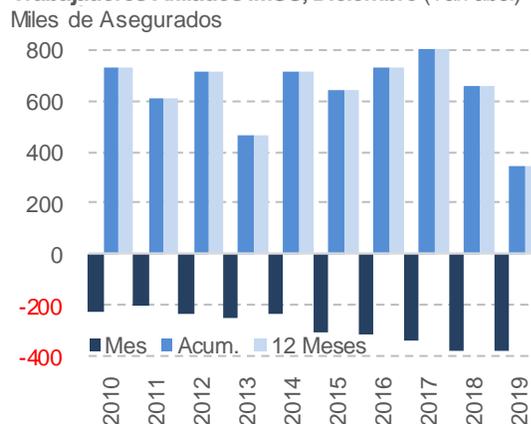
Por su parte, la STPS informó que la tasa anual de crecimiento nominal de los salarios contractuales de trabajadores bajo un contrato colectivo de jurisdicción federal, en diciembre se mantuvo estable en 5.9% anual, con lo que su promedio del año, ponderado por el número de trabajadores involucrados en cada revisión salarial mensual, fue de un aumento de 5.4%, mientras que el incremento anual de los salarios reales se acentuó de 2.8% a 3.0%, para promediar un avance de 1.7% en enero-diciembre de 2019, el más pronunciado para un lapso similar desde 2001.

De acuerdo con el titular del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, “el mercado laboral recibió el impacto del nulo crecimiento económico y la contracción del empleo registrado por el IMSS durante diciembre mostró la magnitud de la afectación”, asimismo, añadió que “ello es reflejo de la recesión industrial, particularmente por la delicada situación que vive el sector de la construcción”, y que “de igual manera, las cifras del IMSS muestran que la pérdida de empleo formal se ha extendido al mercado interno, particularmente en el sector servicios”. De ahí que se mantiene la interrogante de “si la recuperación del empleo comenzará en enero o si la tendencia adversa se conservará”.

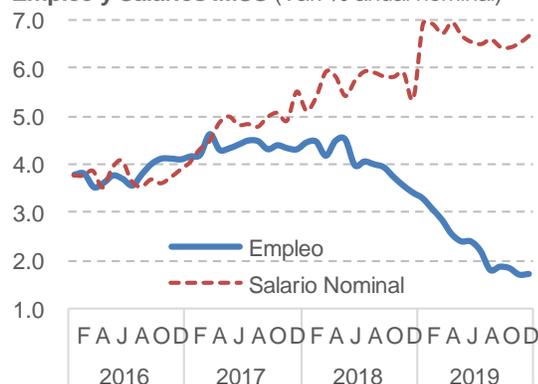
CONTACTO

Carlos González Martínez, Subdirector
55.5123.2685
Estudios Económicos
cgmartinez@scotiab.com.mx

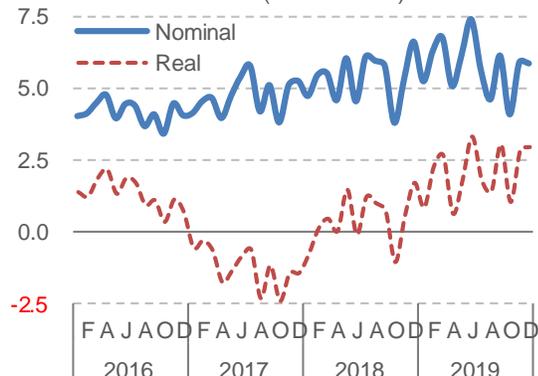
Trabajadores Afiliados IMSS, Diciembre (Var. abs.)



Empleo y Salarios IMSS (Var. % anual nominal)



Salarios Contractuales (Var. % anual)



Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que, sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inverlat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inverlat. Asimismo, el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguna o alguna(s) emisora(s) mencionada(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del cliente en función de su perfil de inversión. Este documento es de libre distribución de acuerdo a "Prácticas de Venta". La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotiabank Inverlat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la asertividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de las emisoras de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no percibieron compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inverlat o de sus subsidiarias y/o afiliadas con respecto a la elaboración de este reporte. Alguna de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inverlat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con las emisoras de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directriz, o, de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocopiarse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inverlat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).